



Hechos Relevantes

Con fecha 2 de abril de 2009 la Sociedad ha informado con carácter de hecho esencial a la Superintendencia de Valores y Seguros lo siguiente:

La administración de la sociedad comunicó que el Directorio de la sociedad, en sesión celebrada el 1 de abril de 2009, procedió a convocar y citar oficialmente a la Trigésima Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, la que se celebró el 23 de abril a las 17:00 hrs.

La Junta Ordinaria fue convocada para someter a su consideración y decisión las materias que se pasan a señalar:

1. Pronunciarse respecto de la Memoria anual del Directorio, balance y demás estados financieros de la sociedad y del informe de los auditores externos, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008, y para dar cuenta de la marcha de los negocios sociales y sobre la distribución de las utilidades.
2. De conformidad con el acuerdo del Directorio adoptado en su sesión de 1 de abril de 2009, se propuso a consideración y decisión de la Junta, el pago de un dividendo N° 32 definitivo de US\$ 0,00460253841 por acción, que se pagó en dinero efectivo a partir del día 7 de mayo de 2009, en pesos chilenos, conforme a su equivalencia al día 30 de abril de 2009. Tendrán derecho a estos dividendos los accionistas que figuren inscritos en el Registro de accionistas de la sociedad al día 30 de abril de 2009.
3. Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Compañía a que se se refiere el artículo 44 de la Ley N° 18.046.
4. Designar las personas que ocuparan el cargo de directores de la sociedad por el próximo periodo estatutario
5. Fijar la remuneración del Directorio y del Comité de directores para el próximo ejercicio y presupuesto de gastos para este último.
6. Designar auditores externos y
7. Tratar cualquier otra materia de interés social de competencia del tipo de Junta recién señalado.

Con fecha 22 de mayo de 2009 la Sociedad ha informado con carácter de hecho esencial a la Superintendencia de Valores y Seguros lo siguiente:

La administración de la sociedad comunicó que el Directorio de la sociedad, en sesión celebrada el 20 de mayo de 2009, acordó designar como Presidente de la misma, al Director señor Matías Domeyko Cassel, quién ostentaba el cargo hasta la fecha, y aceptó el nombramiento.

La Sociedad no ha enviado otra información con carácter de hecho esencial, a la Superintendencia de Valores y Seguros, al cierre de los estados financieros terminados al 30 de junio de 2009.